



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Viceministerio  
de Construcción  
y Saneamiento

Programa Nacional  
de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Lima, 24 de Junio del 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 176-2024/VIVIENDA/VMCS/PNSR/DE**

**Señores (as):**

**Alcaldes (as) de las municipalidades Tipo A, B, D, E, F y G priorizadas, del departamento de Piura - Según Listado Anexo N° 01**

Presente. –

**Asunto:** Invitación a los talleres de capacitación virtual para la Implementación del Tramo II del Compromiso 4: “Mejorar la prestación de servicios de saneamiento rural” del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) año 2024

Es grato dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente; y, a su vez manifestarle que el Programa Nacional de Saneamiento Rural, está orientado a mejorar la calidad, ampliar la cobertura y promover el uso sostenible de los servicios de agua y saneamiento en las poblaciones rurales del país; mediante el enfoque del presupuesto por resultados.

En esta línea, el diseño del Programa Presupuestal Institucional Sectorial 0083 – Programa Nacional de Saneamiento Rural - PPIS 0083, conformado por el “Formato A”, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 022-2022 de fecha 18 de enero de 2022; evidencia que el limitado acceso a los servicios de agua de calidad y disposición sanitaria de excretas, constituye una de las limitantes más importantes para el desarrollo humano, y a su vez establece los modelos operacionales para resolver la problemática actual de la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito rural.

Cabe señalar que las municipalidades son responsables de la prestación eficiente y sostenible de los servicios de saneamiento en el ámbito rural, según lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1280, modificado mediante el Decreto Legislativo N° 1620 “Decreto Legislativo que aprueba la Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento”, concordante con lo establecido en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, cuyo cumplimiento requiere del trabajo articulado de los diferentes niveles de gobierno.

En el marco del Decreto Supremo N° 318-2023-EF, se aprobó el Compromiso 4: “Mejorar la prestación de los servicios de saneamiento rural” del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) 2024, dirigido a 1,691 gobiernos locales priorizados a nivel nacional; lo cual implica generar las condiciones necesarias (herramientas, asistencia técnica, seguimiento y evaluación) para que las entidades participantes puedan realizar las actividades a favor de su cumplimiento.

En tal sentido, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) a través del Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) en su calidad de Entidad implementadora, genera las condiciones necesarias para que las municipalidades que participan en el Compromiso 4, puedan ejecutar las actividades a favor del cumplimiento de metas de los indicadores establecidos; razón por el cual se ha programado dos (02) talleres de capacitación virtual, dirigidos al equipo técnico de las Áreas Técnicas Municipales (ATM). En este sentido, se solicita la participación de tres (03) representantes de cada municipalidad (el responsable del ATM y dos funcionarios vinculados al ATM).





PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Viceministerio  
de Construcción  
y Saneamiento

Programa Nacional  
de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Se adjunta el cronograma de talleres virtuales. Asimismo, es importante señalar que los representantes de las municipalidades deberán participar en las fechas y horas programadas; debiendo registrarse previamente a través del siguiente link: <https://forms.gle/483AuctPEKRPaq2XA>

Finalmente, para cualquier consulta o coordinación agradeceré comunicarse al correo electrónico: [pnsr\\_utps\\_cpp@viviendaext.pe](mailto:pnsr_utps_cpp@viviendaext.pe), con la Srta. Claudia Palacios Asían.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis sentimientos de estima personal.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**  
**ECON. CESAR RAUL MEDIANERO TANTACHUCO**  
**Director Ejecutivo**  
Programa Nacional de Saneamiento Rural  
Viceministerio de Construcción y Saneamiento  
Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento

**PERÚ**Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y SaneamientoViceministerio  
de Construcción  
y SaneamientoPrograma Nacional  
de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**ANEXO N° 01****MUNICIPALIDADES DESTINATARIAS DEL OFICIO MÚLTIPLE**

**GRUPO 3** : Primer taller a desarrollarse el 10/07/2024  
 Segundo taller a desarrollarse el 14/08/2024

**Hora** : 09:00 am

**Modalidad** : virtual

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CLASIFICACION MUNICIPAL
1	PIURA	AYABACA	AYABACA	B
2	PIURA	AYABACA	FRIAS	G
3	PIURA	AYABACA	JILILI	G
4	PIURA	AYABACA	LAGUNAS	G
5	PIURA	AYABACA	MONTERO	G
6	PIURA	AYABACA	PACAIPAMPA	G
7	PIURA	AYABACA	PAIMAS	G
8	PIURA	AYABACA	SAPILLICA	G
9	PIURA	AYABACA	SICCHEZ	F
10	PIURA	AYABACA	SUYO	G
11	PIURA	HUANCABAMBA	CANCHAQUE	G
12	PIURA	HUANCABAMBA	EL CARMEN DE LA FRONTERA	G
13	PIURA	HUANCABAMBA	HUANCABAMBA	B
14	PIURA	HUANCABAMBA	HUARMACA	G
15	PIURA	HUANCABAMBA	LALAQUIZ	G
16	PIURA	HUANCABAMBA	SAN MIGUEL DE EL FAIQUE	G
17	PIURA	HUANCABAMBA	SONDOR	G
18	PIURA	HUANCABAMBA	SONDORILLO	G
19	PIURA	MORROPON	BUENOS AIRES	E
20	PIURA	MORROPON	CHALACO	G
21	PIURA	MORROPON	CHULUCANAS	A
22	PIURA	MORROPON	LA MATANZA	F
23	PIURA	MORROPON	MORROPON	E
24	PIURA	MORROPON	SALITRAL	E
25	PIURA	MORROPON	SAN JUAN DE BIGOTE	F



**PERÚ**Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y SaneamientoViceministerio  
de Construcción  
y SaneamientoPrograma Nacional  
de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CLASIFICACION MUNICIPAL
26	PIURA	MORROPON	SANTA CATALINA DE MOSSA	F
27	PIURA	MORROPON	SANTO DOMINGO	G
28	PIURA	MORROPON	YAMANGO	G
29	PIURA	PAITA	LA HUACA	E
30	PIURA	PIURA	CASTILLA	D
31	PIURA	PIURA	CATACAOS	D
32	PIURA	PIURA	CURA MORI	E
33	PIURA	PIURA	EL TALLAN	E
34	PIURA	PIURA	LA ARENA	D
35	PIURA	PIURA	LA UNION	D
36	PIURA	PIURA	LAS LOMAS	F
37	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	D
38	PIURA	SECHURA	BERNAL	E
39	PIURA	SULLANA	LANCONES	G
40	PIURA	SULLANA	MIGUEL CHECA	E
41	PIURA	SULLANA	QUERECOTILLO	E
42	PIURA	SULLANA	SULLANA	A